Libertad y Orden

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

De conformidad con el Art. 175 Par. 2° del C.P.A.C.A., se procede a dar traslado de las excepciones propuesta por la parte demandada.

N°	RADICADO	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEMANDANTE	COMIENZA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
1	70001 33 33 002-2012-00071-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO VITAL ZUÑIGA	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	JAVIER ISSAC CASTRO JIMENEZ	08-07-2013	10-07-2013
2	70001 33 33 002-2013-00007-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE LUIS CHAMORRO BELTRAN	MUNIICPIO DE CHALAN	GUSTAVO ALFONSO TAPIA CHAMORRO	08-07-2013	10-07-2013
3	70001 33 33 002-2013-00009-00	REPARACIÓN DIRECTA	NICOLAS DE TOLENTINO GUZMAN HERNÁNDEZ	FISCALÍA GENARAL DE LA NACIÓN	CARLOS MARIO DE LA ESPRIELLA OYOLA	08-07-2013	10-07-2013
4	70001 33 33 002-2013-00015-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TULIO JOSÉ PÉREZ RODRIGUEZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	MARCO JOSÉ PÉREZ ARRIETA	08-07-2013	10-07-2013

SE FIJA HOY OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013) POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS.

STALIN ERNESTO VITOLA ZAMBRANO

SECRETARIO AD-HOC